

tasada en \$ 900.-

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986

Al Señor Director
del Museo de Bellas Artes
de La Boca de Artistas Argentinos
Doctor Guillermo C. de la Canal

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted a efectos
de hacer donación de una obra pictórica de mi creación, titu-
lada: "Por la Paz" y que mide: 0,70 X 0,80 mts., para ser ex-
puesta en una de las salas de ese Museo de Bellas Artes de
La Boca.

Blanca H. Naccarato

Blanca H. Naccarato
s/d. Azcoñaga 739-92-Dto. 24
Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de agosto de 1986

Certifico que la firma que antecede es auténtica de la señora
Blanca H. Naccarato, quien firmó en mi presencia.

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Guillermo C. de la Canal
Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL



Ministerio de Educación y Justicia

Nota Nº 76/86

Buenos Aires, 30 de agosto de 1986

A la Directora Nacional
de Educación Pre-primaria y Primaria
Prof. Ana Edith Rocca de Ostuni
S/D. La Boca de Artistas Argentinos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de llevar a su conocimiento, que la señora Blanca H. Naccarato, ha ofrecido en carácter de donación una obra pictórica de su creación titulada: "Por la Paz" cuyas medidas son 0,70 x 0,30 mts. y ha sido pintada por el procedimiento técnico del óleo.

A efectos de legitimar la referida donación, se adjunta la nota que testimonia la expresa voluntad del donante, posibilitando así, la consideración y aprobación de la pertinente cesión de dominio.

El valor estimativo de la obra alcanza a los novecientos australes (A 900.-) Dto. 24

Para cumplimentar todos los requisitos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta Dirección certificó la firma de la oferente y adjunta por quintuplicado la planilla de cargos para el control presupuestario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para saludarla muy atte.

Blanca H. Naccarato, quien firmó en mi presencia.

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL



Nota Nº 1000



Ministerio de Educación y Justicia

REF: Expte. Nº 46.511/86.
Complejo Cultural de La Boca.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986

Buenos Aires, 3 DIC 1986

VISTO este expediente Nº 46.511/86, relacionado con el ofrecimiento de donación formulado por la, señora Blanca H. Naccarato, consistente en una obra pictórica de su creación, con destino al Complejo Cultural de La Boca, cuyo detalle se consigna a fs. 2, y

CONSIDERANDO:

Que las informaciones producidas al respecto y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fs. 4 hacen viable el dictado de la medida que legalice la donación de referencia.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley de Contabilidad y sus reglamentaciones complementarias, y en uso de la facultad conferida por Decreto Nº 1347/85 y Resolución Ministerial Nº 2054/85,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

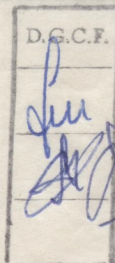
D I S P O N E :

1ª. Aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la señora Blanca H. Naccarato, consistente en una obra pictórica de su creación cuyo detalle se consigna a fs. 2, con destino al Complejo Cultural de La Boca, autorizando a su Dirección a incorporarla a su inventario patrimonial.

2ª. Agradecer a la donante mediante nota, en nombre de este Ministerio y por intermedio del Complejo, conforme lo establecido en la Resolución Nº 60/79, la colaboración que significa la donación efectuada, acompañándose copia de la presente disposición.

3ª. Previa intervención del DEPARTAMENTO PATRIMONIO a efectos de las registraciones patrimoniales que correspondan, pase para su conocimiento y cumplimiento del apartado 2ª de la presente disposición, a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y PRIMARIA y al COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA; cumplido, archívese.

DISPOSICION Nº 1967 -



Handwritten signature of Carlos Amadeo Inza

CARLOS AMADEO INZA
Subdirector General de Contabilidad y Finanzas



Ministerio de Educación y Justicia

Nota No



Buenos Aires, 30 de agosto de 1986

A la Directora Nacional
de Educación Pre-primaria y Primaria
Prof. Ana Edith Rocca de Ostuni
S/D. La Boca de Artistas Argentinos

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de llevar a su conocimiento, que la señora Blanca H. Naccarato, ha ofrecido en carácter de donación una obra pictórica de su creación titulada: "Por la Paz" cuyas medidas son 0,70 x 0,30 mts. y ha sido pintada por el procedimiento técnico del óleo.

A efectos de legitimar la referida donación, se adjunta la nota que testimonia la expresa voluntad del donante, posibilitando así, la consideración y aprobación de la pertinente cesión de dominio.

El valor estimativo de la obra alcanza a los novecientos australes (\$ 900.-).

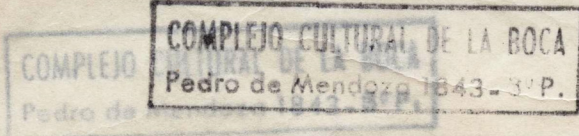
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986

A LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA

Tomado conocimiento y cumplido el punto 2º de la Disp. Nº 1967 del 3-12-86, se devuelve a sus efectos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para saludarla muy atte,

Blanca H. Naccarato, quien firmó en el presente.



Dr. GUILLERMO O. de la CERNA
DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACION PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA



Ministerio de Educación y Justicia

Nota Nº 100/86



Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986

Señora
Blanca H. Naccarato
Azcuénaga 739 - 9º - Dto. 24
(1029) Buenos Aires

De acuerdo a la Disposición Nº 1967 del 3 de diciembre de 1986 del Subdirector General de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Educación y Justicia, se ha aceptado la donación de su obra titulada "Por la Paz" con destino a este Museo de Bellas Artes de la Boca.

Agradezco en nombre de dicho Ministerio esa importante colaboración, que incrementará el patrimonio artístico de este Museo.

Acompaño copia de la Disposición y aprovecho la oportunidad para saludarla con toda consideración

A LA DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION
PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA

Tomado conocimiento y cumplido el punto

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECTOR GENERAL

COMPLEJO CULTURAL DE LA BOCA
Pedro de Mendoza 1843-3º P.

Dr. GUILLERMO C. de la CANAL
DIRECCION GENERAL